



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 113, fecha: jueves, 14 de Junio de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DE PLANTILLA DE PERSONAL

1869

Al no haberse presentado reclamaciones durante el período de información pública de la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara, acordada en sesión plenaria de 09 de mayo de 2018, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara núm. 92 de 14 de mayo, queda elevado a definitivo el acuerdo plenario inicial. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, la modificación de la plantilla de personal señalada es publicada a continuación: Supresión del puesto de trabajo de Vicesecretaría-Intervención. Modificación del complemento específico asignado al puesto de Secretaría-Intervención, para igualarlo al complemento específico asignado al puesto de Vicesecretaría-Intervención que se amortiza.

En Pozo de Guadalajara, 11 de junio de 2018. El Alcalde-Presidente. Fdo.: Teodoro Baldominos Carnerero.